

10-11

# GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



## DIRECCION DE LA PRODUCCION

CÓDIGO 01422107

10-11

DIRECCION DE LA PRODUCCION

CÓDIGO 01422107

# ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

## OBJETIVOS

El objetivo de esta asignatura es acercar al alumno a los problemas asociados a la figura del director de producción desde una doble perspectiva: por un lado situando esa problemática en el conjunto de actividades que debe desempeñar la dirección empresarial advirtiéndole que, en este sentido la dirección de la producción es parte de un todo y que, en consecuencia, las tareas propias de esa dirección deben tener sus necesarias conexiones con otras áreas de actividad de la empresa; por otro lado, describiendo la naturaleza y la forma de abordar las decisiones propias del ámbito de la producción y distinguiendo las que tienen un carácter estratégico, que son las que afectan de manera permanente a la empresa, de aquellas otras que presentan una naturaleza más coyuntural. Las primeras, una vez que se adoptan son difíciles de cambiar, mientras que las segundas pueden modificarse con menos coste en el corto y medio plazo.

## CONTENIDOS

El programa de la asignatura se preparará por los diferentes epígrafes del libro de texto de la bibliografía básica que abordará los aspectos más destacados de cada una de las decisiones de carácter estratégico que debe gestionar el director de la producción de una empresa; en concreto se ajustará a los siguientes capítulos:

1) La empresa y la dirección de producción. 2) La dirección estratégica. 3) ¿Qué producir?: Análisis del producto. 4) ¿Cuánto producir?: Determinación de la capacidad productiva. 5) ¿Dónde producir?: La localización de la planta productiva. 6) ¿Cómo producir (I)? : El diseño del proceso de producción. 7) ¿Cómo producir (II)? : Análisis de las inversiones. 8) ¿Cómo producir (III)? : La distribución de la planta (el layout). 12) Análisis de la calidad. 13) El control de la producción y de la calidad. 14) La dirección de proyectos.

De la lectura del programa expuesto se deduce que no entran en el programa de la asignatura y, por lo tanto no serán objeto de examen, los capítulos 9, 10 y 11 del libro de texto.

El contenido teórico de los capítulos del libro de texto se complementa con el libro de prácticas donde se pueden encontrar enunciados y soluciones:

- A los ejercicios de autocomprobación de cada capítulo.
- De preguntas conceptuales.
- De preguntas de test
- y de problemas.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

MARIA TERESA NOGUERAS LOZANO  
tnoguer@cee.uned.es  
6373/6374  
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

MARIA PILAR ALBERCA OLIVER  
palberca@cee.uned.es  
91398-8281  
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

LAURA RODRIGUEZ FERNANDEZ  
lrodriguez@cee.uned.es  
91398-7833  
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788496808195

Título:FUNDAMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN (2008)

Autor/es:Rodrigo Illera, Carlos ;

Editorial:Sanz y Torres, S. L.

ISBN(13):9788496808201

Título:PRÁCTICAS DE DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN (2008)

Autor/es:Rodrigo Illera, Carlos ; Moli Quintilla, Jeroni ;

Editorial:Sanz y Torres, S. L.

Para preparar la asignatura se recomienda el estudio de los siguientes libros:

### Libro de texto

RODRIGO ILLERA, C.: Fundamentos de la *Dirección de Producción*. Editorial Sanz y Torres (Tel: 902400415 - [www.sanzytorres.com](http://www.sanzytorres.com)), Madrid, 2008.

RODRIGO ILLERA, C. y MOLI QUINTILLA, J.: *Prácticas de Fundamentos de la Dirección de Producción*. Editorial Sanz y Torres, Madrid, 2008.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788483223611

Título:DIRECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y DE OPERACIONES. DECISIONES TÁCTICAS.

DIRECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y DE OPERACIONES (8ª ed. : decisiones estratégicas y tácticas)

Autor/es:Render, B ; Heizer, J ;

Editorial:PEARSON-PRENTICE HALL

Aunque para superar la asignatura la bibliografía básica resulta autosuficiente, el alumno que desee profundizar en alguna de las cuestiones tratadas en el programa de la asignatura, puede consultar los siguientes libros:

HEIZER, J. y RENDER, B.: *Dirección de la producción: Decisiones estratégicas*, 8.<sup>a</sup> edición. Editorial Prentice Hall, 2007.

HEIZER, J. y RENDER, B.: *Dirección de la producción: Decisiones tácticas*, 8.<sup>a</sup> edición. Editorial Prentice Hall, 2007.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 6.1. ESTRUCTURA

Tanto en la convocatoria de junio como en la de septiembre, las pruebas presenciales constarán de 20 preguntas tipo test con tres alternativas, de las cuales sólo una será válida.

### 6.2. EVALUACIÓN

El examen se calificará de la siguiente forma: Cada respuesta correcta puntuará 0,50 puntos y cada error restará 0,20 puntos. Las preguntas no contestadas no puntúan.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos. Los exámenes de reserva y especiales podrán tener una estructura y criterios de calificación diferentes a los indicados.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Jueves de 16 a 20 horas Tels.: 91 398 63 74/82 81/ 63 73. Despacho 1.02 de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED. Dirección postal: UNED Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Paseo Senda del rey, n.º 11 28040 Madrid. Correo electrónico: [crodrigo@cee.uned.es](mailto:crodrigo@cee.uned.es); [tnoguer@cee.uned.es](mailto:tnoguer@cee.uned.es); [palberca@cee.uned.es](mailto:palberca@cee.uned.es)

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.